

ACTA SESIÓN N°003
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Con fecha 10 de agosto de 2026, siendo las 08:30 horas, se constituye el Tribunal Calificador de Elecciones de Consejo Superior, integrado por los siguientes miembros:

Yerko Moreno Simunovic

María Soledad Jofré Bustos

Darío Fuenzalida Correa

Gustavo Carreño Parra

Camila Velandia Franco

Actúa como Ministro de Fe el secretario general Sr. Johann Allesch Peñailillo.

1. Aprobación nómina definitiva de candidaturas:

Se inicia la sesión informando el Ministro de Fe que no se han recibido objeciones a las candidaturas presentadas.

En razón de lo anterior, el TRICEL aprueba la siguiente nómina definitiva de candidatos al Consejo Superior:

N°	Nombre	Unidad/ Facultad	Estamento
1	Sandra Alvear Vega	Facultad de Economía y Negocios	Académico
2	Samuel Ortega Farías	Facultad de Ciencias Agrarias	Académico
3	Simón Ruiz Lara	Instituto de Ciencias Biológicas	Académico
4	Ariela Vergara Jaque	Facultad de Ingeniería	Académico

Se deja constancia que la totalidad de los candidatos han dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución universitaria N°1084 de 2024, dentro de los plazos establecidos para este proceso.

Se enviará copia de esta acta a la Dirección de Tecnologías de la Información, a fin de que se pueda gestionar el procedimiento de votación electrónica.

2. Directrices para difusión de candidaturas:

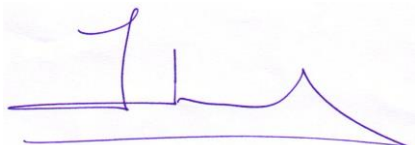
En segundo término y con miras a establecer las directrices que permita a las y los postulantes efectuar una adecuada difusión de su candidatura, considerando que se trata de la postulación a integrar un órgano colegiado y no a un cargo unipersonal, se resuelve lo siguiente:

1. El período para iniciar la difusión de las candidaturas se inicia el día de la publicación de la nómina definitiva de candidatas y candidatos y vence el día anterior a la elección, esto es, hasta el día 19 de agosto.
2. Las actividades presenciales de difusión podrán realizarse los días lunes, martes y miércoles, a partir de las 17:00 horas y los días jueves entre 12:00 y 14:00 horas, en todos los campus.
3. Los/las candidatos/as podrán trasladarse una vez a cada campus, distinto de aquel en que realizan sus funciones o cursan sus estudios, accediendo a un cometido funcionario por el día y utilizando transporte público.
4. Los/las candidatos/as podrán hacer llegar a la Dirección de Comunicaciones, material asociado a la difusión de su postulación en formato de video, imágenes, gráficas o documentos en formato PDF, para lo que deberán justarse al instructivo que dicha dirección ha elaborado. Dicho material debe ser remitido a la cuenta de correo electrónico direcciondecomunicaciones@utalca.cl
5. Los/las candidatos/as podrán remitir a la misma cuenta de correo electrónico señalada en el numeral anterior, los viernes de cada semana, para ser difundido en el estamento respectivo mediante correo masivo, información respecto a la difusión de la candidatura.

Se señala que las acciones descritas son, por cierto, voluntarias y sólo constituyen la definición de espacios igualitarios para la difusión de candidaturas.

El Ministro de Fe de este tribunal, deberá hacer llegar copia del acta, mediante correo electrónico a cada candidato/a, adjuntando el instructivo de la Dirección de Comunicaciones sobre difusión de campañas.

Siendo las 08:42 horas, se pone término a la sesión.



Yerko Moreno Simunovic
Presidente



María Soledad Jofré Bustos
Secretaria



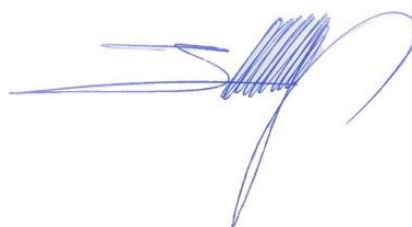
Gustavo Carreño Parra
Miembro Titular



Camila Velandia Franco
Miembro Titular



Darío Fuenzalida Correa
Miembro Titular



Johann Allesch Peñailillo
Ministro de Fe